



AYUNTAMIENTO DE FUENTE DEL ARCO

ANUNCIO de 4 de septiembre de 2024 sobre aprobación inicial del Programa de Ejecución UA3. (2024081851)

Habiéndose aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía n.º 154/2024, del día 4 de septiembre del 2024, el programa de ejecución con el objeto de llevar a cabo el desarrollo y ejecución de la UA3 de Fuente del Arco.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el artículo 135.b) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://sede.fuentedelarco.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Fuente del Arco, 4 de septiembre de 2024. La Alcaldesa, ANTONIA MARÍA MURILLO BARRADAS.